



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**NOVENA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2019
COMITE DE TRANSPARENCIA
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO**

Siendo las 8:30 horas del día 30 de Septiembre del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Arq. Diego Mora Dragicevic, Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

Arq. Diego Mora Dragicevic.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión.
- 2.- Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- 3.- Resultados del procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información del mes de Septiembre del 2019
- 4.- Asuntos Varios.
- 5.- Clausura de la Sesión

1.- Instalación de la Sesión

Arq. Dirgo Mora Dragicevic, Titular de la Unidad: se hace constar que se encuentran presentes:

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, en su carácter de Titular del Sujeto Obligado; la Lic. Sara Armida Villa Siordia, del Órgano de Control Interno y el Arq. Diego Mora Dragicevic, en su carácter de Secretario de la Unidad de Transparencia, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano



En términos de lo dispuesto en el Artículo 29, inciso 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara legalmente instalada la sesión del día 30 de Septiembre del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Aprobado por unanimidad. Habiendo sido desahogado el primer punto del orden del Día pasamos al siguiente.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los presente
Segundo.- Se aprueba el orden del Día para la presente sesión.

2.- Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Arq. Diego Mora Dragicevic: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se plasma en la presente acta clasificar la información que genera el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de la siguiente manera:

ASUNTO	PROCEDENTE	IMPROCEDENTE	RESOLUCION
"1.- Saber si el C. Saul Gutiérrez Wence, labora para ese sujeto obligado? 2.- De ser afirmativo, ¿ desde cuando labora para ese sujeto obligado? 3.- De ser afirmativo, en que área se encuentra adscrito?"		X	Se contesta al solicitante vía correo que en el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano no labora el C. Saul Gutiérrez Wence
<i>Si existe alguna persona contratada con el nombre de Edgar Rene Aguayo Elizondo; percepción salarial y cargo que ocupa"</i>		X	Se contesta al solicitante vía correo electrónico que en el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano no se tiene a ninguna persona contratada con el nombre de Edgar Rene Aguayo Elizondo.
"Requiero los permisos de construcción otorgados por el Ayuntamiento de Zapopan a la constructora 5 más 1 para el desarrollo conocido como Cantaluna Las Fuentes, en Zapopan Jalisco.		X	Se contesta vía correo electrónico al solicitante que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano es un Organismo Público Descentralizado del Municipio de "Guadalajara" y dentro de sus facultades no tramita ningún permiso



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

<p>Especial énfasis para el análisis de riesgos que es un documento indispensable al momento de otorgar dichos permisos, la constructora se rehusa a mostrarnos los permisos y Protección Civil nos solicito que lo pidiéramos por transparencia. El documento es de vital importancia ahora que el presidente actual del municipio de Zapopan, Pablo Lemus, hizo mención de que el fraccionamiento es un asentamiento irregular a pesar de contar con los permisos de habitabilidad de ayuntamiento."</p>			<p>de construcción para ninguna Constructora.</p>
<p><i>"Solicito conocer cuáles son los programas con los que cuentan este año, específicamente, si cuentan con programas para una población objetivo de personas de la tercera edad o adultos mayores. En caso afirmativo, solicito la documentación del programa: justificación, antecedentes, diseño del programa, resultados de implementación y resultados de la evaluación. Gracias.."</i></p>		<p>X</p>	<p>Se contesta vía correo electrónico al solicitante que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, ejecuta obra pública por colaboración, y en sus objetivo de trabajo no se contempla ningún programa para personas de la tercer edad o adultos mayores.</p>
<p>NECESITO LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DE TODOS LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL Y CONTRALORIAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS SECRETARIAS Y ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS EN DONDE PUEDA ENVIAR QUEJAS EN CONTRA DE SERVIDORES PUBLICOS."</p>	<p>X</p>		<p>Se le notifica al solicitante vía correo electrónico que el correo electrónico del Organismo para los fines que requiera el solicitante: consejo@ccmg.org.mx, con copia a: marcela.hernandez@ccmg.org.mx</p>

Arq. Diego Mora Dagicevic: se somete a aprobación la clasificación de la información Pública.
Aprobado

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Único.- Se resuelve aprobar Clasificación de la Información del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

3.- Resultados del procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo a los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Arq. Diego Mora Dragicevic: En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, se somete a aprobación el procedimiento de seguimiento de atención de las solicitudes de acceso a la información. Aprobado

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se resuelve aprobar el Procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información.

4.- Asuntos Varios.

Arq. Diego Mora Dragicevic: Abro la mesa al diálogo por si alguien tiene algún asunto vario que tratar. Si nadie quiere hacer uso de la voz.

En virtud de que no se tiene ningún asunto vario que tratar, se procede a la clausura de la reunión.

5.- Clausura de la sesión

Arq. Diego Mora Dragicevic: Siendo las 10:45 am de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en el artículo 29 inciso 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se hace constar que la totalidad de los acuerdos y resoluciones, así como la presente acta fue aprobada por el Comité de Transparencia del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.



LIC. EDNA MARCELA HERNANDEZ RAMIREZ
TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx